

La Importancia del Bienestar Animal en Europa y Castilla La Mancha

Francisco Martínez Arroyo

Director General de Producción Agropecuaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



Hoy en día, las políticas de la Unión Europea (UE) en materia de bienestar animal preocupan a la opinión pública y revisten una gran importancia política.

Actualmente, los consumidores europeos ya no consideran la cría de animales como un simple medio de producción de alimentos, sino como un factor fundamental para otros objetivos sociales clave como la seguridad y la calidad de los alimentos, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad y las garantías de que los animales reciben un trato adecuado.

El vínculo crítico entre bienestar animal, salud animal y seguridad alimentaria ha sido objeto de una amplia evaluación y se han puesto en marcha iniciativas importantes encaminadas a construir el consenso internacional con respecto a este tema.

En este contexto, la Comisión ha contribuido activamente al desarrollo de las normas de bienestar animal a escala internacional. En particular, los 167 países miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, han aprobado un mandato específico de bienestar animal, con el establecimiento de un grupo de trabajo permanente. Como hitos importantes, cabe destacar la organización de la Primera Conferencia Mundial sobre Bienestar Animal, de la OIE, realizada en febrero de 2004, así como la adopción de principios rectores sobre bienestar animal y la designación de un centro colaborador de la OIE sobre bienestar animal.

Por otra parte, el Consejo de Europa lleva muchos años trabajando en torno a este tema, en el marco de varios convenios y recomendaciones relativos a la protección de los animales y en el que España ha ratificado y por tanto de obligado cumplimiento.

La UE cree que tales normas no deben considerarse barreras comerciales, sino que representan oportunidades para los países para acceder a mercados mundiales y competir en ellos con una mayor igualdad de condiciones. Esto puede contribuir a aumentar los intercambios comerciales y la prosperidad, al mismo tiempo que se presta la importancia debida al bienestar animal.

El bienestar de los animales es un tema de interés público, complejo y multifacético, que incluye importantes aspectos de índole científico, ético-valórico, económico-comercial y político. Por ser un asunto de relevancia creciente en la sociedad, las prácticas asociadas al bienestar animal deben sustentarse sobre bases científicas objetivas. Esta condición es esencial, ya que no se debe subjetivizar el tema considerando sólo aspectos ético-ambientales y religiosos, así como tampoco netamente económicos. Será esencial dar un enfoque científico del bienestar de los animales,

La Unión Europea (UE) ha previsto para el periodo 2006-2010 medidas generales

destinadas a asegurar la protección y el bienestar de los animales. Tales medidas incidirán en la mejora de las normas, el desarrollo de la investigación y de indicadores, la información de los profesionales y los consumidores, así como en la acción a nivel internacional.

Desde la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha se le ha dado mucha importancia al bienestar animal, como lo demuestra la ley sobre Protección de los Animales Domésticos que data de 1990 y fue una de las primeras que a nivel autonómico se publicó, estando actualmente en estudio un borrador de nueva ley que se adaptara a las nuevas exigencias y donde se actualizara las sanciones.

Así mismo, durante estos últimos años se han destinado 1.200.000 € en concepto de bienestar animal a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria.

En relación a los controles, en CLM existe un plan de controles del bienestar animal del ganado, donde se establecen los aspectos a controlar sobre normas mínimas de protección de los animales en las explotaciones ganaderas, normas mínimas del bienestar en el transporte y el bienestar animal en matadero.

Además en materia de formación en los últimos años se han realizado 185 cursos sobre el bienestar animal en el transporte y destinados a los transportistas, en total se han expedido hasta la fecha 4.600 certificados o títulos de aprovechamiento.

Por otro lado, los días 12 y 13 de mayo, en Talavera de la Reina, la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha organiza en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el "1º encuentro Internacional sobre Protección y Bienestar Animal en la Producción Pecuaria" con el objetivo de analizar las actuaciones para la aplicación de las normativas referentes a protección y bienestar de los animales de producción y donde los profesionales del sector expondrán sus conocimientos y opiniones en este tema, para ello se va contar con profesionales de relevancia internacional en el bienestar animal.

Consideramos, por lo tanto, imprescindible cumplir y cuidar el bienestar de los animales. Ello redundará en una ganadería más competitiva y sostenible, base del desarrollo de nuestras áreas rurales.